



JESÚS & LA LEY



- a) ***Jesús nunca parece agobiado por leyes y normas***; para él, lo esencial es la voluntad de Dios, pero esa voluntad es algo más rico, vivo y personal que una colección de decretos. Quien vive preocupado y angustiado por cumplir normas no ha captado todavía el espíritu de Jesús.
- b) ***Jesús no cree que la abundancia de normas y preceptos ayuden más al hombre a relacionarse con Dios y agradecerle***. Igual que las normas no ayudan a los hijos a querer a sus padres. Por eso, denuncia a los escribas, que «lían fardos pesados y los cargan en las espaldas de los hombres, mientras ellos no quieren empujarlos ni con el dedo» (Mt 23, 4). Y, en oposición a su postura, dice: «Acercaos a mí todos los que estáis rendidos y agobiados y yo os daré respiro (...). Encontraréis vuestro respiro, pues mi yugo es llevadero y mi carga ligera» (Mt 11, 28-30). Esta mentalidad de Jesús no acabamos de aceptarla. Muchos siguen pensando que el buen cristiano es el que carga con un peso muy duro, y prefieren el yugo pesado a la carga ligera. En el fondo, son más discípulos de los fariseos que de Jesús.
- c) ***Siempre concede más importancia a la misericordia que al cumplimiento del precepto*** (Mt 9, 13; 12, 7; 23, 23), porque para Dios al hombre es más importante que todas las leyes. «El hombre no está hecho para el sábado, sino el sábado para el hombre». A pesar de la importancia del sábado en el Antiguo Testamento y de la estima de que gozaba entre los judíos. Esta simple frase habría bastando para que lo acusasen de blasfemo. Y nosotros seguimos siendo fariseos, porque pensamos que lo esencial es que se cumplan las normas, aunque la persona reviente, aunque se destroce su vida matrimonial o familiar. No olvidemos que cualquier norma de la Iglesia, aunque proceda de muy alto, hay que interpretarla siempre a la luz de este principio de Jesús: «el sábado está hecho para el hombre, no el hombre para el sábado».

- d) ***A veces cumple la ley para no escandalizar, pero con espíritu crítico, atacándola más que defendiéndola.*** Ver Mt 17, 24-27; aunque la enseñanza principal de este pasaje no se orienta en la línea moralizante, es importante tener presente esta actitud crítica de Jesús.
- e) ***En general, Jesús no concedió valor a las tradiciones religiosas;*** las consideraba “preceptos humanos” (afirmación que muchos considerarían blasfema), que a menudo impiden el cumplimiento de cosas más importantes. «¿Se puede saber por qué os saltáis el mandamiento de Dios en nombre de vuestra tradición? Porque Dios dijo: “Honra a tu padre y a tu madre” y “quien deja en la miseria a su padre o a su madre tiene pena de muerte”. En cambio, vosotros decís que el que declara a su padre o a su madre: “Los bienes con que podría ayudarte los ofrezco al templo” ya no está obligado a sustentar a su padre; así, en nombre de vuestra tradición, habéis invalidado el mandamiento de Dios (Mt 15, 1-9)».
- f) Jesús considera tan importante la lucha contra el legalismo que ***a veces adopta una postura escandalizadora,*** contraviniendo normas esenciales para los judíos, como la del sábado. Lo anterior demuestra que una persona que centre su cristianismo en el cumplimiento de normas y leyes no ha entendido el mensaje del Evangelio. Esas cosas pueden ser importantes, pero no son lo esencial. A veces, incluso son peligrosas. Este tema puede resultar desconcertante, porque al principio parece tremendamente exigente, y al final como que nos deja muy libres y tranquilos. En el fondo, siempre dice lo mismo: **QUE EL LEGALISMO ES INADMISIBLE PARA UN CRISTIANO, Y QUE ESA ACTITUD DEBE SUPERARLA CON UNA POSTURA DE AMOR, ENTREGA Y COMPRENSIÓN HACIA LOS DEMÁS.**

* * *

EL CRISTIANO & LA LEY

—[MATEO 5, 21-48]—

En la postura de los escribas detecta Jesús un peligro gravísimo de legalismo, de exaltación de la ley y de la norma por encima de todas las cosas. Al legalismo se puede llegar por dos caminos muy parecidos:

- a) Buscando ***seguridad humana;*** una persona inmadura con miedo a correr riesgos, prefiere que le indiquen en cada momento lo que debe hacer. Cuantas más normas, mejor, porque así no se siente insegura.
- b) Buscando ***seguridad religiosa.*** Estas personas conciben la salvación como algo que se gana a pulso, a base de esfuerzo, cumpliendo en todo momento la voluntad de Dios. Y esta voluntad de Dios no la conciben como una actitud global en la vida, sino concretada en una serie de actos. Cuantas más normas me dicten, mejor conoceré lo que Dios quiere y me resultará más fácil salvarme.

En lo anterior hay cosas buenas y malas. Lo más grave es que la persona amante de las normas corre el peligro de quedarse en la letra de la ley, sin profundizar en su espíritu, que es más exigente. Por ejemplo, la ley manda no comer carne los viernes de cuaresma. Y se queda



tranquila con cumplir la letra de la ley, pero no le preocupa comer langosta o gambas. La ley manda ir a misa los domingos y días de fiesta, y la cumple; pero quizá no dedica ni un minuto a Dios durante el resto de la semana.

Otro grave riesgo de la mentalidad legalista es que, con la ley en la mano, se puede machacar al prójimo y amargarle la existencia. Se critica al que no vive como uno cree conveniente, se lo condena interiormente, incluso se lo persigue.

Para combatir esta postura legalista y enseñar a sus discípulos a actuar cristianamente, Mt pone en labios de Jesús seis casos concretos, referentes al asesinato, adulterio, divorcio, juramento, venganza y amor al prójimo (Mt 5, 21-48).

En el primer caso, Jesús *lleva la ley a sus consecuencias más radicales*. El quinto mandamiento prohíbe matar. La mentalidad legalista, ateniéndose a la letra, se contenta con no hincarle un puñal al prójimo. Jesús dice que el espíritu del mandamiento va mucho más lejos. Lo importante no es sólo respetar la vida física del prójimo, sino también toda su persona. Es decir, el quinto mandamiento hay que interpretarlo en un sentido muy amplio, que prohíbe también el trato airado, el insulto y la calumnia. Este tema es para Jesús tan importante, que añade una consecuencia práctica (23-26).

En el segundo caso, el del adulterio, Jesús también interpreta el mandamiento de forma radical. La letra de la ley sólo se fija en el hecho físico. Jesús va a su espíritu profundo, teniendo en cuenta incluso el peligro remoto de caer. Por eso añade unas frases de las más duras del evangelio; no hay que entenderlas literalmente, pero reflejan la importancia que tiene el tema para Jesús (27-30).

En los casos tercero y cuarto, sobre el divorcio y el juramento, *anula la ley en vigor* (31-37).

En los casos quinto y sexto, la venganza y la relación con el prójimo, Jesús *cambia la ley por una norma más exigente* (38-48).

Hemos visto tres posturas de Jesús para combatir el legalismo: llevar la ley a sus últimas consecuencias, anular la ley en vigor y cambiar la norma por otra nueva. En el fondo, para Jesús **SE TRATA DE ATENERSE AL ESPÍRITU DE LA LEY, NO A LA LETRA MISMA**. El problema consiste muchas veces en saber cómo atenerse al espíritu.

